

**LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MECÁNICO NAVAL DE LA MARINA MERCANTE A CELEBRAR EN EL I.E.S GALILEO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

En virtud del punto 2 del procedimiento a seguir en la convocatoria a las pruebas de idoneidad profesional para la obtención del título de mecánico naval de la marina mercante, a realizar en el I.E.S Galileo el 18 de diciembre de 2019, este Tribunal nombrado de acuerdo a la Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Dirección General de la Marina Mercante, en uso de las competencias que le están atribuidas, hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos:

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

Urquiza Vertiz, Isidoro

**LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

Alonso Orellana, Daniel

Causa exclusión falta del libro de formación a bordo para alumnos de máquinas y certificado de prácticas superadas

Contra estas listas se podrán hacer alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios del I.E.S Galileo y de la Capitanía Marítima de Almería y sus Distritos Marítimos. Asimismo, los aspirantes excluidos dispondrán del mismo plazo para subsanar el defecto o aporten la documentación que haya motivado su exclusión, se presentarán en la Capitanía Marítima de Almería, de acuerdo en lo estipulado en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme a lo previsto en el artículo 68.1 de la mencionada Ley 39/2015, si el aspirante no subsana el defecto que haya motivado su exclusión, se le tendrá por desistido de su petición y se le excluirá definitivamente del proceso selectivo.

Almería, 7 de noviembre de 2019

El presidente

José Luis Marín Egea

